

ASAMBLEA GENERAL,
CONSEJO DE SEGURIDAD,
CONSEJO ECONÓMICO Y
SOCIAL, CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
FIDUCIARIA, CORTE
INTERNACIONAL DE
JUSTICIA, SECRETARÍA
GENERAL

Asamblea General

Principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de los miembros de UN. Todos los integrantes tienen derecho a un voto. Las cuestiones importantes se toman por mayoría de dos tercios (recomendaciones de paz y seguridad internacionales, elección de miembros de órganos principales y asuntos de presupuesto) y las relativas por mayoría simple.



Funciones:



- Discutir las cuestiones dentro de los límites de la Carta, salvo en los casos que el Consejo de Seguridad examine una controversia.
- Discutir y recomendar en cuestiones relacionados con la paz y seguridad internacionales.
- Fomentar la cooperación en la seguridad y mantenimiento de la paz internacionales.
- Realizar recomendaciones para el arreglo pacífico de controversias.
- Promover estudios para fomentar la cooperación internacional, el desarrollo, el derecho internacional, los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Recibir y considerar los informes anuales y especiales del Consejo de Seguridad y demás órganos de NU.

- Examinar y aprobar el presupuesto.
- Determinar las cuotas de los miembros
- Elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social, si fuera necesario a los integrantes del Consejo de Administración Fiduciaria. Elegir con el Consejo de Seguridad a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y nombrar al Secretario General.





El periodo de sesiones ordinario comienza el martes de la tercera semana de septiembre.

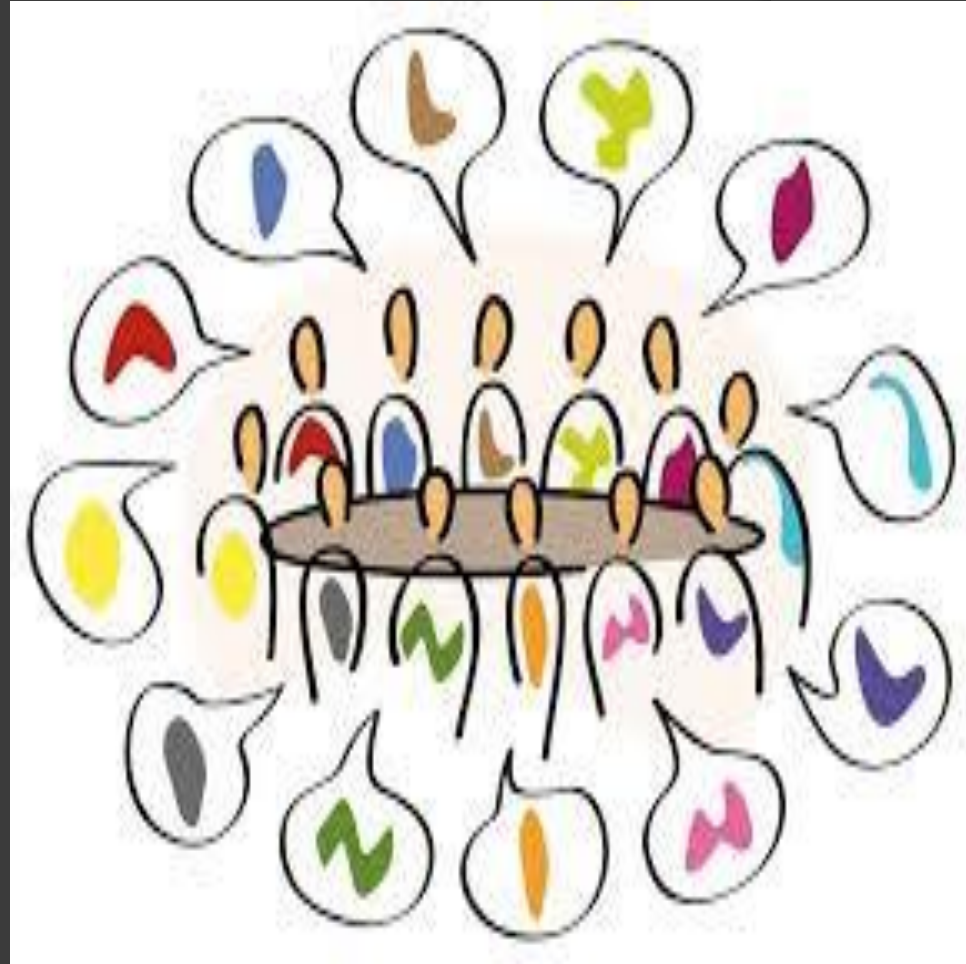
La Asamblea tiene una presidencia rotatoria geográfica equitativa y anual: África, Asia, Europa Oriental, América Latina y el Caribe, Europa Occidental y los otros Estados.

La Asamblea puede reunirse en periodos extraordinarios a petición del Consejo de Seguridad, de mayoría de los miembros o de un miembro, si la mayoría está de acuerdo.

Al comienzo de cada periodo ordinario de sesiones se celebra un debate general, a menudo intervienen Jefes de Estado y de Gobierno.

Comisiones de la Asamblea:

- a) Desarme y Seguridad Internacional
- b) Asuntos Económicos y Financieros
- c) Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales
- d) Política Especial y Descolonización
- e) Asuntos Administrativos y Presupuesto
- f) Comisión Jurídica



A pesar de que los Estados no están obligados jurídicamente a cumplir las decisiones, la Asamblea General tiene el peso de la opinión pública mundial y la autoridad moral de la comunidad internacional.



Actividad: Reúnete con tu equipo de trabajo y busca la última intervención de algún Jefe de Estado y de Gobierno. Escuchen el discurso (al menos los primeros 15-20 minutos) y comenten los puntos más importantes.

¿Cuál es el objetivo del Discurso?

¿Qué elementos aportó a la cooperación internacional para el desarrollo, la paz y la seguridad internacionales, el respeto a la soberanía?

¿Es un discurso que merece ser escuchado en su totalidad? ¿Por qué?

Una vez que tengan los puntos más importantes, suban a la plataforma los elementos más importantes del discurso y comenten con el grupo. No olviden copiar el link de donde obtuvieron la información.

Sugerencias: buscar en Youtube la intervención del Presidente Enrique Peña Nieto, Donald Trump, José Mujica de Uruguay.

